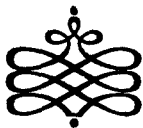


La División de la Provincia

—•••—
Documento de actualidad

Se imprime por encargo de la ju-
ventud divisionista de Las Palmas.



LAS PALMAS

Tipografía del DIARIO, Buenos Aires 36
1927

-778741-



La División de la Provincia

Documento de actualidad

Se imprime por encargo de la ju-
ventud divisionista de Las Palmas.

Unas cuartillas en las que el Párroco de San Francisco D. Antonio Artiles Rodríguez expone su pensamiento acerca del decreto de división de la Provincia, y que entrega a la Juventud divisionista para que se lean en un mitin de adhesión a la obra del Gobierno.

SEÑORES:

Es para mí honor muy alto que hayáis asociado mi pobre personalidad al triunfo del ideal canario, por el solo mérito de haber sido soldado de fila en la campaña divisionista que el año 12 organizó la «Real Sociedad de Amigos del País». Gratisima sorpresa me causó la noticia de haber sido elegido, por aclamación, presidente de un mitin en el que había de pedir a Las Palmas, que en bronce y mármol grave los nombres de los ministros que la han hecho capi-

tal, y que han llevado al presupuesto 38 millones para la ampliación del Puerto de La Luz. Pero soldado disciplinado de la milicia de Cristo, obedezco a mi Prelado que me prohíbe aceptar tan honrosa representación, pero se digna permitir que me adhiera, como patriota, al acto, y que escriba unas cuartillas en las que manifieste lo que pienso acerca de la División de la Provincia.

Van las cuartillas, aunque no me hago la ilusión de convencer a los enamorados de la ley de Administración local promulgada el año 12, que Maura, en pleno parlamento, llamó «ley de embrollo que mientras más se estudia menos se comprende», y no era chico embrollo dar autonomía a las islas y sus Cabildos, sosteniendo la capital única y la Diputación provincial; desgracia dijo el ilustre estadista para los nacidos en la región canaria», en la occidental, que en pocos años ha visto el naufragio de la Diputación, y el más desastroso aún de la Mancomunidad forzosa, de la que no han quedado ni las cuadernas de buque arrojado a la playa por una tempestad. En el mitin de protesta del 2 de Julio del año 12 sostuve el criterio de Maura e impugné el de Canalejas, pero los partidarios de Cabildos con el Obispo en Santa Cruz, que dijo Cuyás, me obligaron sino a rectificar, a enmudecer hasta este momento en que hablo escudado con la autoridad del político que no discuten los honorables del régimen antiguo.

Don Antonio, siendo poder, no quiso dividir la Provincia, porque luchas enconadas sostenían entonces las islas mayores, y él entendía, con razón, que no es posible operar un miembro inflamado. Pero el actual Gobierno, acreditándose de experto cirujano,

operó, cortó, dividió, cuando la inflamación de tal modo había cedido que, en banquete de gran resonancia al que se adhirió Pérez Armas, se homenajeara al autor de esta frase «desgraciada», el problema provincial no tiene más sonoridad que la de un cuerno vacío. El pueblo todavía está bajo la acción del cloroformo, pero cuando despierte aplaudirá la maestría del operador, y verá que tiene vida robusta, lozana, independiente, sin tutelas de hermano que fué y es menor.

Estaba en Tenerife, cuando el telégrafo dió la noticia de la División de la Provincia, y al oír leer el telegrama de Delgado Barreto que mereció este comentario ¡Viva el Gobierno! la sangre se me heló en las venas, sentí confusión y vergüenza, tuve la desgracia de pensar que Gran Canaria había sido humillada y vencida, y que andando el tiempo sería una de las islas menores.

Fuí a la Laguna tan simpática a los canarios, y donde tengo amigos muy queridos, buscando solaz a mi espíritu, sedante a mis nervios, pero se me aguló la fiesta, y más que de prisa salí de la Ciudad de Los Adelantados disimulando una tristeza que embargaba mi espíritu y amargaba mi existencia. Pero, señores, cuando llegué al muelle de Santa Cruz, reaccioné, pensando que nuestro puerto tiene fondo, y en sus dormidas aguas flotan los buques de alto bordo como los cisnes en un estanque, mientras que Santa Cruz no tendrá puerto aunque convierta en prismas las montañas de Anaga. La naturaleza, pensé, nos favorece y compensa toda concesión que se haga a la vecina isla. ¡Que visión tan providencial y sabia tuvo don Fernando de León pensando que un Puerto

de refugio haría Capital a Las Palmas! Hablando con encomio de esta labor de don Fernando, mi amigo de siempre don Carlos Navarro Ruiz, dijo. «Las Palmas es ya Capital de hecho, pronto lo será de derecho. ¡Con que actividad y competencia transformó don Juan de León y Caslillo el fondeadero de la Isleta en Puerto que dió a Gran Canaria la hegemonia en el Archipiélago Pronto será un hecho la ampliación del Puerto, pues no hay motivo para temer que la Compañía re-matadora pida la rescisión del contrato.

Nobleza obliga, y yo que no tengo otra política que la del Evangelio, hago constar que la ampliación del puerto se hubiera diferido ad calendas grecas, a no ser porque los señores Doctor González Hernández Don Rafael, Melo y González Martín Don Santiago, abandonando unos sus estudios y clientelas, y con gran quebranto de sus intereses los tres se trasladaron a la Corte, donde permanecieron hasta que Cambó, a quien hacían honores de Jefe, venciendo dificultades para cualquiera otro insuperables, aprobó el plan general de las obras del puerto, ordenó el inmediato estudio de los proyectos parciales e identificado con el ideal canario por propia iniciativa, puso a Lanzarote y Fuerteventura en el ramo de hacienda bajo la jurisdicción de la Delegación de Las Palmas. Rudo golpe sufrió entonces la Capital, y los políticos tinerfeños comenzaron a ver la necesidad de dividir la Provincia, pues era gran humillación que la parte principal de la región no quisiera la tutela de Santa Cruz.

La creación del partido regional canario que tuvo por Jefe local al prestigioso Doctor González fue un gran acierto, el paso de Cambó por el ministerio.

de Fomento fué una providencia para Gran Canaria, y es de justicia que así lo consigne la historia de la Isla, a la que la ampliación del puerto abre nuevos y dilatados horizontes de civilización y progreso

El éxito coronó la fecunda labor de los regionalistas, pero el triunfo definitivo lo adjudicará la historia, después de juicio contradictorio, pues no se dieron punto de reposo, cada uno en su esfera de acción, hasta que no fué un hecho el remate de las obras de ampliación del Puerto, Aguilar Martín, Valle don Emilio, León García y el Presidente de las obras del puerto, que también preside la Unión Patriótica, y con este título debió influir eficazmente para que el Gobierno aprobara una modificación en las obras a ejecutar que hace honor al Ingeniero don Julio Rodríguez que la proyectó con talento y con éxito la defendió ante los delegados técnicos que la estudiaron.

Hablando desde las columnas de «El Defensor de Canarias y de EL DIARIO DE LAS PALMAS con el Sr. Galo Ponte rememoré un hecho, después de la Redención, el mas trascendental en la vida de la humanidad. En América, dije, que fué toda nuestra, por un crimen de leza civilización no hay un peñon en que ondee la bandera española, pero en ese puerto á todas horas, y en todas las lenguas se dice que España es la patria de Elcano, Magallanes y los Pinsones; que España labró las primeras quillas que tocaron las Americas al mando del mas grande de los Almirantes, y que en el antiguo fondeadero de la Isleta con la madera de nuestros pinares se hicieron reparaciones en la Niña, se compuso el timón de la Pinta, y que el agua de nuestras fuentes y los frutos de nuestros campos sirvieron para aumentar las mermadas

provisiones de aquellas naves legendarias a las que España dió la misión de completar el planeta con un nuevo mundo. Por esa tradición que ningún otro pueblo puede escribir en los anales de su historia, la Isleta es el único monumento que atestigua la grandeza marítima de España, y le da mas gloria que toda la Península. A raíz de la incorporación de Gran Canaria a la corona de Castilla Las Palmas fué capital única en el Archipiélago, hasta que una política sin orientación la despojó del puesto de jurisdicción y honor que le corresponde dentro de la región. Solo un gobierno de fuerza al que no era posible intimidar con la amenaza de izar bandera inglesa, ha reparado la injusticia haciendo capital a Las Palmas. Ese Gobierno ha dado prosperidad y paz a las Canarias, después de pacificar a España metiendo en cintura a los pistoleros que habían convertido la Ciudad Condal en presidio suelto, restableciendo la disciplina en el Ejército que, solo miraba en Africa, derrumbamiento de Comandancias y el barranco del «Lobo» donde sucumbió no como héroe sino como martir, e impidiendo que los moros intentaran la reconquista apoyados por la claqué internacional que luchó en Barcelona para que España fuera una prolongación de Marruecos.

¡Dios quiera que se consolide la obra de la regeneración de la Patria!

Hechas estas manifestaciones que son ad rem, hablaré de las tres corrientes de opinión que son tema obligado en Casinos, sociedades y plazas. Una es la que yo llamo ultraradical: “Los fagines y entorchados, dicen, mientras mas lejos estén mejor“. Esta no merece los honores de la refutación, porque los en-

torchados y fagines son distintivos de Autoridad que, de Dios viene, y es garantía de orden, disciplina y moralidad en los pueblos civilizados.

* * *

Opinan los que están siempre en el secreto que lo división de la Provincia es obra de Delgado Barreto, pero aun así, pienso que esta concesión unida a las obras de la ampliación del puerto colocan a Las Palmas en posición muy ventajosa sobre Santa Cruz. Contra el hecho, dicen los escolásticos, no vale argumento, y si es un hecho que, aunque el Estado vuelque las arcas del tesoro en la bahía de Santa Cruz, aquel puerto nunca será rival del de la Luz, que por su amplitud, abrigo y condiciones marítimas es ya de 1.^a clase y ruta obligada de los grandes trasatlánticos que van de Europa a América, la omnipotencia que se atribuye a Delgado Barreto no anula la superioridad de Las Palmas en el Archipiélago. “De las aguas perdidas recoger las que se puedan”, reza un adagio castellano, y eso si logró el político tinerfeño con la creación de algunos centros de cultura que, dada la estrechez de la región, son como títulos nobiliarios en quien no tiene heredad. Pero aprovecha el dinero que por nóminas paga el Estado.

Al fallarse el pleito provincial, con, o sin la intervención de Delgado Barreto, se nos dió buena herencia, que será rica y espléndida si los hombres que están al frente de la cosa pública hacen administración honrada y gobiernan con equidad y justicia, pero si se impone el caciquismo e impera una política suicida la Provincia nacerá muerta, y no será culpa del

Gobierno, sino nuestra. Es este el momento de hacer patria, labor la más árdua por las pasiones que hay que combatir, las luchas que necesariamente se han de sostener, y sobre todo por el odio implacable de enemigos, que por instinto de perversidad hacen blanco de sus iras al que intenta la regeneración social. Es esta la ocasión de sustituir una política menuda que nos divide, deshonra, fomenta odios, concupiscencias, envidias, celos, avaricia, y hace del pueblo un escéptico que no cree, ni en la tradición, un estóico, a quien nada dice la prosperidad o desgracia de la patria, por una política levantada, netamente cristiana que sea expresión fiel de la doctrina social del Maestro Soberano “Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”.

Dios es la Providencia que hace salir el sol para buenos y malos y descender la lluvia sobre justos y pecadores, como que el hombre es su obra predilecta y lo hizo a su imagen y semejanza. Por eso dijo Calderón el “honor es patrimonio del alma, y el alma solo es de Dios. También dijo el clásico poeta al Rey vida y hacienda se han de dar, porque el Rey es personificación augusta de la patria de quien recibimos la hacienda y la vida. ¿Qué página ha consagrado el cronista de la Ciudad a la nueva Provincia? ¿Cuándo se hará la apoteosis del acontecimiento que fué suprema aspiración de nuestros mayores. Temo que haya empeño en escribir una historia mutilada, porque el papel se pondría colorado de vergüenza si se hace constar el espectáculo de desorientación, de incoordinación, de inconciencia, que ha dado una clase social en este momento histórico, y del que habla el Doctor Valle, como el sólo sabe hacerlo.

La opinión que priva, la que yo considero racional equitativa y justa la defienden los que dicen «La Audiencia debió ser intangible mientras no se sustituyera la Capitanía General por dos Comandancias independientes: Las Palmas no quiere ser una Ciudad puramente mercantilista, y deben darséle centros de cultura para que Gran Canaria no sea de peor, condición que Tenerife.» Solo diré «nunc dimittis» cuando sea un hecho el ideal de división que concibieron López Botas, Domingo J. Navarro y Castillo don Cristóbal, y que defendió en la Corte el año 12 la Comisión Canaria haciendo un viacrucis tan doloroso como meritorio, pero no apreciado y menos agradecido. Creo que se ha dado un gran paso en el camino de la regeneración de nuestro pueblo, y de su absoluta libertad, por que Santa Cruz no podrá ya utilizar las influencias de las primeras autoridades en favor de su causa, ni llamar despojos las concesiones que se hagan a Gran Canaria, lo que nos obligaba a gastar energías en sostener un estado de guerra permanente.

Como veis, mi opinión que es la de la Juventud Divisionista, es clara, diáfana, transparente, la expongo sin rodeos, ambajes, ni reticencias, que es oficio de políticos logreros que lejos de hacer patria, la degradan y envilecen. Aparici dijo, «la verdad desnuda es muy fea». Pero a mi no me gusta contemplarla vestida, ni siquiera con ropajes místicos. Es máxima de Gracian. «No hay cosa que requiera más tacto que la verdad, que es un desangrarse del corazón». Creo que esta clase de sangrías es siempre saludable, pero en estos momentos y circunstancias son necesarias, indispensables.

No somos de los convencidos a priori, pues todavía estamos in via, si bien el camino se puede andar sin cansancio, fatigas, ni desfallecimientos, por que es recto, llano y corto. La indiferencia tan cacareada no es general, ni hay amortiguamiento de virtudes cívicas, como lo demuestra el pueblo que piensa y siente en canario contagiado por los arrestos de la Juventud Divisionista que se dispone a llevarlo a la tierra de promisión combatiendo la superioridad que se nos impone sin estridencias, luchas, y algaradas. Le alienta en sus propósitos, el recuerdo de nuestros antepasados, que lucharon y murieron suspirando por la antigua capitalidad, y solo como transacción admitieron la división completa, total, absoluta. Que esta y no otra es la aspiración de la juventud divisionista, lo prueba la segunda cláusula del testamento patriótico que a favor de ella hice en el mitin del 2 de Julio de 1912.—Pido, dije,—con los ojos y el corazón puestos en el cielo, que trabajéis sin descanso para lograr el triunfo completo de la patria noble, excelsa, redimida, aunque esa redención os cueste la pérdida de la hacienda y de la vida. Pero si caéis como leales y buenos, heridos por mano paricida, abrazaos al Pendón de Castilla para que os envuelva y sirva de sudario en tan gloriosa caída.

Si la Ley de Canalejas convirtió la Diputación en cuadernas de un buque arrojado por un naufragio a la playa, la división impide que los Cabildos sean bancos de coral contra los que se estrellaría la nave de Las Palmas. Pero, aunque se ha cortado la más fuerte de las amarras y la nave puede ya navegar viento en popa, en alta mar, quedan las del Colegio Politécnico y la de la Capitalidad Militar. Por eso

entiendo, que todo no estaba hecho, como dicen los optimistas, que pretenden quitar importancia a la concesión, y afirmo que todavía el problema tiene más sonoridad que la de un cuerno vacío. Pronto tendrá la del de la abundancia.

Con ocasión de la visita a Las Palmas del señor Galo Ponte, me dijo Melián Alvarado en tarjeta que conservo con cariño y cuidado: «Creo que la única realidad de nuestro pueblo que alcanza a todos los tiempos y personas, es la idea de la división. ¿Cuándo haremos la apoteosis de Alfredo que hoy lleva la bandera? ¡Parece mentira! que una inteligencia tan ponderada y ecuánime como la de Fray Lesco no haya visto la realidad del problema provincial, ni aún por el prisma del refrán que dice: «del enemigo el consejo». Basta ver la rabiosa tenacidad con que defienden su posición los tinerfeños para aconsejarnos sostener nosotros la contraria. Del fondo del alma me sale el apretado abrazo que le envío por su artículo al Ministro de Gracia y Justicia.»

Huérfanos de representación ante el Gobierno, debemos agradecer lo que se nos ha dado, procurando hacer méritos para igualarnos. Ya lo dijo D. Fernando, «cuando muera me sentirán ustedes, no tanto por lo que les puedo dar, como por lo que impido que les quiten.»

Prueba la importancia del acontecimiento que hoy celebramos, el telegrama de Delgado Barreto, quien con sentido práctico que le acredita de político avisado, declara, que Santa Cruz, digna y decorosamente no podía continuar siendo Capital única en una región en la que parte se negaba a reconocer sus derechos, conviniéndole ser capital efectiva de una

Provincia fraternalmente unida. Sin poder disimular la ingrata sorpresa que le causó la noticia de la división, espera que sus paisanos le hagan justicia, porque no les ha engañado, ni ha puesto en tensión sus nervios, y que la historia juzgue su adhesión a la obra del Gobierno, recordando que Tenerife obtuvo, un Distrito Universitario, una Administración de Justicia completa, un Colegio Politécnico, único que existe en España y el respeto a la Capitalidad Militar. La administración completa de Justicia no la debió apuntar el adalid de la causa tinerfeña en el haber de favores que el Gobierno ha hecho a Santa Cruz, pues por un proyecto de Ley tendrán Sala de lo Civil las Audiencias Provinciales.

Está en la conciencia de todos, que la Audiencia es constitutivo esencial de Las Palmas, barómetro que acusa su moralidad; que ésta institución, cuatro veces secular, nos pertenece por derecho de prescripción; que la página más brillante de su historia en el foro la escribieron López Botas, Benitez, Zárata, Guerra (D. Domingo), García Guerra, Pedro Hidalgo, Ramirez Doreste (D. Juan), y hoy, el ilustre Colegio de Abogados, al que pertenecen intelectuales de verdad, talentos muy preclaros, es el mejor ornamento de nuestra culta sociedad. ¡Valgan verdades! La noticia de la mutilación de la Audiencia ha caído como pedrada en ojo de boticario, impide se desborde el entusiasmo, por eso la fiesta no es solemne, la función no es de primera clase, y sólo hacemos procesión claustral.

La Escuela de Industrias que hoy arrastra una vida lánguida, apesar de los esfuerzos del Dr. Mascareñas, y de la protección de D. Santiago de Asca-

nio, sin gravar el presupuesto, con la cooperación de los técnicos que en todos los ramos tendrá el país se transformará en Escuela Politécnica, y la Capitalidad Militar corre borrasca, desde que Linares, por la situación geográfica de las islas que forman una región distinta de las de la Península propuso la creación de dos Comandancias exentas. No será obra de romanos demostrar al marqués de Estella, la necesidad imperiosa de imponer unas reformas militares que reclama la situación estratégica de la Isla, llave del Archipiélago en un conflicto armado.

La labor de Delgado Barreto ha sido ímproba, pero no del todo estéril, y su actuación en el pleito provincial hábil para obtener compensaciones. Por eso espera le hagan justicia el tiempo y Dios.

He leído varios textos de telegramas del ilustre político y todos ellos reflejan el temor de que hubiera fallado el pleito provincial un Gobierno, considerando que Las Palmas fué la capital primitiva, y que en todos los órdenes vale incomparablemente más que Santa Cruz, donde las calles principales tienen una sola vía, y dos o tres de ellas, caben muy holgadas en las de Triana, Viera y Clavijo, paseo de los Castillos y otras muchas. El barrio de los Hoteles, orgullo de la gente tinerfeña, es una sartén por el abrigo que le dan montañas sin vegetación que le quitan el aire del Norte, mientras que nuestra Ciudad Jardín, con sus hoteles, obras de arte, está abierta al mar y la bañan brisas frescas de deliciosa playa.

El parásito de la Mancomunidad forzosa que ya no puede vivir de nuestra Isla, pesará sobre su Presidente como horrible y espantosa pesadilla que le seguirá a todas partes, sin darle punto de reposo.

Hay un abismo entre la discreción de Delgado Barreto y la desaprensión de López Martín, aquél, con habilidad justifica su adhesión a la obra del Gobierno, éste, sin consideración a los canarios que le votaron para la Presidencia, manifiesta que hizo lo imposible para impedirlo. Caro pagó «El Diario» un saludo que le hizo llamándole «el indeseado», después del fracaso, le dedica un artículo que en síntesis, dice, ¡Judas con ese!

Creada la nueva Provincia de Canarias Orientales en el Archipiélago reina la paz, que antes turbaban el espíritu absorbente de Santa Cruz, los esfuerzos de Las Palmas para recuperar la Capital de la que tres veces la despojaron Gobiernos débiles, y las cuquerías de algunas islas menores.

Intensificar la vida de las Islas, hacer cordiales las relaciones de las mayores cortando las disputas apasionadas y las luchas innobles entre pueblos hermanos fué objeto del decreto de división, cuyo preámbulo lo inspira la solicitud paternal del Gobierno que armonizando la justicia y la paz dá libertad de acción, fomenta la cultura, y favorece la evolución de la riqueza, comercio e industria en el Archipiélago. Por esta obra altamente civilizadora, eminentemente patriótica los canarios deben llevar a la historia con el nombre de «pacificador de las afortunadas» al señor Galo-Ponte; nimbando con gayas flores la frente del Ministro que nos trajo con el ramo de olivo el laurel de la victoria.

La actual división produce júbilo, pero no satisface, porque se ha respetado la capitalidad militar de Santa Cruz, y no la judicial de Las Palmas, que era

intangibile por antigüedad, y por jurisdicción superior a todas las Audiencias territoriales de la Nación.

Con lo dicho solo me propongo hacer constar el triunfo de la Juventud Divisionista que en los años diez y once inició un gran movimiento patriótico, que luego organizó la Sociedad de Amigos del País, y más tarde llevó a Madrid a ciudadanos abnegados de los que unos han pasado a mejor vida, y otros ven con júbilo que no han sido estériles sus esfuerzos y sacrificios. A ellos, que fueron a la corte sacrificando intereses, tranquilidad y reposo, debe la patria gratitud eterna, y pido la esteriorice en un homenaje entusiasta, popular, grandioso, que forme época en la historia de la ciudad, y en el que han de tener puesto de honor el caballero sin tacha don Rafael Massieu y Falcón que en el mitin de protesta del 2 de Julio del año 12 cayó en el Circo Cuyás abrazado a la bandera de la división, y el héroe, bien lo sabeis, nunca es mas grande, nunca más glorioso que cuando cae y cuando muere, y el Director del «Diario de Las Palmas» que fiel cumplidor de las órdenes de D. Fernando y del Jefe local D. Felipe Massieu e identificado con su ítimo Melián Alvarado, muchos años con constancia e inteligencia insuperables sostuvo encendido el fuego sacro. A no ser por la intensa labor de este incansable obrero de la patria la generación presente no conocería el ideal canario. Para que no olvideis a los patricios insignes que formaron la Comisión canaria que fué a Madrid quiero alegrar vuestros oídos e impresionaros gratamente recordando sus nombres.

Don Ambrosio Hurtado de Mendoza.

» Pedro del Castillo Manrique de Lara.

Don Santiago González Martín.

- » Salvador Manrique de Lara.
- » Antonio Artilles Ortega.
- » Felipe Massieu de la Rocha.
- » Cristóbal Bravo de Laguna.

Excmo. Marqués de Guisla.

Don Eugenio Suárez Galván.

- » Antonio Alvarado.
- » Gaspar Márquez Ortega.
- » Francisco V. Reina.
- » Prudencio Morales.
- » Fernando Cerdeña.
- » Juan Castro Alvarez.
- » Luis Doreste Silva.
- » Agustín Hernández.
- » Carlos Monzón.
- » Juan Delgado Casabuena.
- » José Melián Marrero.

Paso ahora a otro orden de consideraciones

La Academia de Artillería dá importancia a Segovia, la de Infantería a Toledo, y creo que ha sido un acierto del Gobierno dar vida a la Laguna con Centros de Cultura, que podemos considerar dentro de casa, dada la facilidad y frecuencia de comunicaciones que hay entre las Islas, y sobre todo, porque allí se aspira un ambiente de espiritualidad que contrasta con el ambiente saturado de polvo de carbón de piedra que se aspira en Santa Cruz y en Las Palmas, donde a cada paso se encuentran escaparates de la moda, fardos de comercio, hebreos que entran y salen en las casas de la moneda. Los amplios, soli-

tarios y hermosos paseos que dan acceso a una deliciosa vega y fértil campiña convidan a la meditación y al estudio, mientras que las calles llenas de camiones repletos de mercancías caras, adulteradas y que ponen a prueba estómagos que no sean de cemento armado, las pitas y movimientos vertiginosos de automóviles que animan las vías públicas de las ciudades mercantiles, ensordecen, aturden y poco menos que atormentan. Abomino el mercantilismo exagerado: La Verdad Eterna enseña, «no de solo pan vive el hombre.» Lamento la falta de equidad en el reparto de los centros de cultura, pues es ley de la historia que a medida que sube el barómetro en el orden material descende en el moral.

* * *

Aunque sea erudito conmigo mismo quiero repetir lo que en ocasión análoga dije anatematizando el positivismo de los que no tienen otro Dios que su vientre y adoran al becerro de oro. «Gana terreno entre nosotros el mercantilismo que ha herido de muerte sacrosantos ideales, y si a tiempo no retrocedemos en el camino emprendido, pronto este pueblo no tendrá otro Dios, ni ley ni conciencia que los que le imponga la bolsa, será un pueblo hebreo degenerado que no se acuerda de Jerusalem y su templo. A estos mercaderes en el templo augusto de la patria no les asusta el chasquido del látigo, y es necesario barrerlos con escoba de acero para que los arrastre en sus ondas la inmunda cloaca que encierra una clase social baja y degradada.

Así hablaba yo, cuando todavía el pueblo seguía

al caudillo, apesar del cisma que, en nombre de un federalismo absurdo, hicieron los que pedían que cada isla fuera una provincia. Pero hoy que vamos sin caudillo; que pasiones políticas nublan el horizonte de la patria, y nadie vé claro, diré con el más grande de los oradores romanos ¿Ubinam gèntium sumus? ¿In qua urbe vivimus? ¿Que gente nos rodea? ¿En que ciudad vivimos?. Es que la historia se repite, y la humanidad es la misma, ruín, ingrata, egoista... En estos momentos de zozobra, y de confusión llega a Las Palmas el nuevo Gobernador, que pronto verá puestas a prueba su integridad, laboriosidad y competencia, porque el pueblo está necesitado de orientación política, y los grandes problemas están todos por resolver, los de comunicaciones marítimas y postales, beneficencia insular, fomento de obras públicas, carreteras, embarcaderos, alumbramiento de aguas subterráneas, y sobre todo el saneamiento del Puerto de La Luz del que depende la vida de la Isla. Vea el Sr. Marín Acuña que la gloria será proporcionada a la labor que haga; que el pueblo canario le ha recibido con entusiasmo, y le mira con simpatías, esperando que con tacto y discreción de político de altura ponga término a mezquinas luchas pasionales, y aune voluntades, para que todos, como un solo hombre, le ayuden a realizar la misión civilizadora a lo cristiano que le dió la Corona al nombrarlo Gobernador de las Canarias Orientales.

Desde que abrí los ojos a la luz y penetré en el templo de la patria, miré con veneración a la trinidad López Botas, Conde de la Vega Grande y del Castillo D. Cristóbal, y en la escuela de esos hombres que tenían por lema «todo por la Patria y para la Patria»,

aprendí que la Patria encierra los amores preferentes del hombre, el amor a la mujer que nos llevó en su seno y nos alimentó con la leche de sus pechos, al altar en que adoramos a Dios en espíritu y en verdad, y al sepulcro que encierra las cenizas de nuestros mayores, al que dá sombra con sus brazos, la Cruz Redentora.

Ciceron, dijo, que el amor a la Patria es la expresión mas sublime de las facultades de nuestro espíritu. Dudo, escribió Chateaubriand, que sea posible tener una virtud verdadera sin el amor a la Patria. Horacio, enseñó que es dulce y glorioso morir por la Patria. La Patria es una, immaculada y santa como la madre, es para todos fuente inagotable de recuerdos sagrados e ideales sublimes. Virgilio dijo con orgullo Mantua me genuit, a Homero inspiró la Jonia sus inimitables cantos. Marcial sueña con el «Jalon» de su tierra aragonesa, y aunque todo cielo es hermoso, toda fuente cristalina, toda tierra que alumbra el Sol es en virtudes fecunda, y el altar consagrado a Dios produce siempre arrobamientos y encantos, para mí no hay cielo como el de España, ni Sol como el de nuestras playas, ni fuentes como en Canarias; mi gente tiene la nobleza e hidalguía de la raza castellana, y no hay campana que me alegre como la que al rayar el alba llama a los fieles al Santuario de Las Palmas, para saludar a la Virgen Madre postrados ante el altar consagrado a Nuestra Señora de la Portería.

De mi amor a Gran Canaria y a España, hice pública y solemne manifestación el año de la guerra de Cuba, pues terminé el sermón de San Pedro Mártir, diciendo: «Juro por la Cruz del pectoral del Padre Cueto, que prefiero para Las Palmas los horrores de

Sagunto y las escenas de Numancia, antes que ver con mis ojos a un Pastor protestante profanar este grandioso templo levantado por nuestros padres, católicos, españoles y canarios: juro por la empuñadura de la espada del general que me escucha, que antes que presenciar una invasión extranjera en que fueran profanadas nuestras vírgenes, deshonradas nuestras doncellas y pisoteado el Pendón de Castilla, prefiero mil veces que la Plaza de Santa Ana, centro obligado de nuestras grandes fiestas, se convirtiera en ara sacrosanta y bendita donde se inmolaran nuestros cuerpos, y corriera la sangre toda de nuestras venas al grito de ¡Viva Gran Canaria!, ¡Viva España! Juro por el honor de los soldados españoles, que mientras quede en la ciudad piedra sobre piedra, no se izará otra bandera que la que nos trajo el español Pedro de Vera. Juro por las entrañas de mi madre, que antes de acogerme al pabellón extranjero, bajo el peso de inmensa desgracia, daré mi último adiós a Gando, mi último adiós al Saucillo, mi último adiós a la Isleta, mi último adiós a Gran Canaria, para buscar en la Península un pedazo de tierra donde morir con los nombres de Jesús, María, Gran Canaria y España en el corazón y en los labios. Ahora quiero condensar todos mis amores en este grito que arranca desde el fondo de mi alma ¡Viva España! ¡Viva Gran Canaria!, ¡Viva Las Palmas, capital!, ¡Vivan las siete Islas que forman el Archipiélago Canario!

ULPGC. Biblioteca Universitaria



778741

BIG 964.9 ART div